

REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE PROFESIONALES DE GUARDIA DE UN HOSPITAL PEDIÁTRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657

Becario: Heredia MC, Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
mariana.heredia@gmail.com

Dirección: Barcala A, Universidad Nacional de Lanús.

RESUMEN

Introducción

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010) propone una reforma en la atención de las personas con padecimiento mental, que se basa en la concreción de los derechos humanos y la inclusión social. Los hospitales psiquiátricos se sustituirán por servicios comunitarios, y las internaciones por salud mental se realizarán únicamente en hospitales generales. En lo que respecta a niñez y adolescencia, el único hospital pediátrico de la Ciudad de Buenos Aires que realiza internaciones por Salud Mental en salas generales es el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, en donde los ingresos se determinan a través de la Guardia.

Objetivos

Describir las representaciones y prácticas de los profesionales de la Guardia del Hospital Ricardo Gutiérrez respecto a la atención de niños, niñas y adolescentes con padecimiento mental, identificando las modificaciones y los obstáculos a partir de la sanción de la Ley 26.657.

Métodos

A través de un diseño exploratorio de tipo descriptivo, se utilizaron técnicas cualitativas de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas a profesionales, observación participante y análisis documental. Se realizó un análisis de contenido.

Resultados

Se efectuaron entrevistas a 11 profesionales y se registraron 43 unidades de observación. Se identificaron obstáculos en la atención vinculados a la internación de adolescentes con crisis agudas y consumo problemático en salas generales, así como dificultades en la articulación interinstitucional. Las internaciones no se realizan siempre como último recurso por falta de dispositivos alternativos. Se encontró poca formación de médicos y enfermeros en salud mental y tensiones en el trabajo interdisciplinario.

Conclusiones

Es necesario promover la capacitación en salud mental de enfermeros y médicos de hospitales generales, asegurar un abordaje interdisciplinario y mejorar la articulación interinstitucional para adecuar la atención a los requerimientos de la problemática con una complejidad acorde a las normativas.

Palabras clave

Salud Mental; Servicios de Salud Mental; Políticas Públicas